Con fecha de ayer, hemos tomado conocimiento de la denuncia por abuso sexual en contra del militante de nuestro partido y actual concejal por la comuna de Valparaíso, Iván Vuskovic. Al respecto, declaramos lo siguiente:

- 1.- El abuso sexual es contrario a los valores que defiende nuestro partido, que involucran un rechazo total a cualquier forma de abuso o violencia de género.
- 2.- Por lo mismo, valoramos la reacción inmediata de las mujeres militante de Valparaíso, que han hecho eco de esta denuncia y han pedido poner en marcha los mecanismos partidarios. El Comité Regional de la V Región ha adoptado las medidas cautelares preliminares urgentes que una denuncia de este tipo amerita, separando a Iván Vuskovic de la militancia en el partido.
- 3.- De confirmarse la denuncia, el Estatuto del Partido es claro que en tal caso puede aplicar hasta la expulsión de las filas del partido.
- 4.- Se ha puesto en marcha de inmediato el Protocolo de Actuación frente a Denuncias por Violencia de Género, que establece un procedimiento expedito a cargo de un equipo especializado, bajo los principios de credibilidad inicial de la víctima y de no revictimización, en el marco de un debido proceso.
- 5.- La Comisión Política insta a este equipo y a los tribunales partidarios a dar la máxima celeridad a la investigación de estos hechos y a la aplicación rigurosa de las normas estatutarias, para la adopción de las sanciones que correspondan, incluyendo la entrega de antecedentes a la justicia.
- 6.- Reiteramos que el abuso y la violencia de género no tienen cabida en nuestras filas y que, frente a casos de esta naturaleza, actuaremos con la máxima diligencia y severidad, en defensa de los altos principios éticos que guían nuestra lucha. El Partido Comunista, a partir de la publicación del Protocolo, para tratar tan graves hechos, ha ido perfeccionando su aplicación, a fin de establecer una forma de relación y trato, en especial con las mujeres, que se constituye como una exigencia inexcusable para todos sus militantes y una responsabilidad política de primer orden.

Comisión Política

Partido Comunista de Chile

Lunes 27 de Julio de 2020

Share

6,984 total views,

17 views today